



ORDENANZA N° 011661

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Trelew
Pellegrini y 9 de Julio - Chubut

DESPACHO DE LA COMISION DE CULTURA Y ACCION SOCIAL


Trelew (Chubut), 23 de Mayo de 2012
Ref.: Expte. N° 21399 C.D.


Señor PRESIDENTE:

Finalizado el estudio de las presentes actuaciones, se pone a consideración de los Sres. Concejales el **PROYECTO DE ORDENANZA**, que **Declara Visitante Ilustre de la Ciudad de Trelew** al Periodista e Historiador Sr. Osvaldo Jorge Bayer.

Luego de la lectura del mencionado **PROYECTO**, se solicita la aprobación del mismo y del presente despacho.




LAURA HUGHES
VICE-PRESIDENTE
Comisión de Cultura y Acción Social
Concejo Deliberante de Trelew


JOSÉ GIMÉNEZ
PRESIDENTE
Comisión de Cultura y Acción Social
Concejo Deliberante de Trelew



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Trelew
Pellegrini y 9 de Julio - Chubut

ORDENANZA N° 011661

TRELEW (CHT), 24 de Mayo de 2012

Ref.: Expte. N° 21399 C.D.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Analizado el Expediente de referencia y teniendo en cuenta que a fs. 01, obra solicitud del Consejo Social de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, a través del cual, se propone declarar ciudadano ilustre al Historiador y Periodista Osvaldo Jorge Bayer.

10154 Dado la enorme trascendencia que otorga la próxima visita del Historiador, Periodista, guionista cinematográfico y docente Osvaldo Jorge Bayer a nuestra localidad en el marco de la presentación del proyecto artístico "Tratado de Pax" en el marco de los 30 años de la Guerra de Malvinas.

Viso que la historia cita el día 18 de febrero de 1927, como fecha de nacimiento, del Sr. Osvaldo Jorge Bayer, en la provincia de Santa Fe. Quien también tuvo distintos lugares de residencia en nuestro país, tales como la ciudad de Buenos Aires, Esquel, como así también la ciudad alemana de Berlín, donde se exilió, antes de la última dictadura militar argentina (1976-1983).


Osvaldo J. Bayer, a lo largo de su vida, y de regreso a nuestro país se dedicó al periodismo, la investigación de la historia argentina, y a escribir guiones cinematográficos. Asimismo se desempeñó como docente y profesor honorario, titular de la Cátedra Libre de Derechos Humanos de la Facultad de Filosofía y Letras de la U.B.A. Es profesor Honorario de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Patagonia, desde el año 2006.


Trabajo en distintos medios de comunicación gráficos como diario "Noticias Gráficas", en el "Esquel" de la Patagonia, y en el "Clarín", donde también se desempeñó como secretario de redacción. Fue fundador del diario "La Chispa", al que él mismo denominó como "el primer periódico independiente de la Patagonia", de donde fue expulsado por difundir la realidad de los pueblos originarios y sus reclamos.

Al prohibirse su más reconocida obra "La Patagonia Rebelde", debió exiliarse en Alemania entre 1975 y 1983, junto a su esposa y sus cuatro hijos.

Desde el año 1967, colabora en la revista "Todo es Historia", la que fue fundada por el historiador Félix Luna. Allí publicó los primeros resultados de su investigación sobre la matanza de obreros argentinos en el sur argentino en 1921 (semilla de lo que sería más adelante su libro "La Patagonia rebelde"). En esta revista dedicada al relato y a la revisión de temas nacionales e

///


DANTE GARCÍA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante de Trelew


Prof. LEANDRO OSCAR ESPINOSA
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE TRELEW



ORDENANZA N° 011661

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Trelew
Pellegrini y 9 de Julio - Chubut

TRELEW (CHT), 24 de Mayo de 2012

///

internacionales, publica sus trabajos de investigación periodística realizados entre 1967 y 1971, tales como "Palomar: el negociado que conmovió un régimen", "Los vengadores de la Patagonia trágica", "Los anarquistas expropiados", etc.

Es premio "Konex" 1984; Doctor Honoris Causa de la Universidad Austral; Premio "Maestros de la Vida" CETERA 2006; "Amigo de las Bibliotecas Populares" CONABIP 2007; Profesor Honorario de la Facultad de Humanidades y ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco sede Trelew (2007). Fue traductor del alemán de obras de Goethe, Kafka, Bretch, y otros.

10154

Bayer, se define como un anarquista, amante de la libertad y como buscador que trata de explicarse cosas como: ¿cómo eliminar la violencia de la sociedad?, ¿cómo eliminar las diferencias?.

Hoy, Osvaldo Bayer, continúa siendo un referente en la reivindicación de los derechos de los pueblos originarios argentinos. Como parte de su lucha, se ha centrado en dos casos paradigmáticos: uno el caso de Julio Argentino Roca, el impulsador de la denominada "Campaña del desierto" que terminó en la matanza de miles de indígenas, y el caso de Federico Rauch, un militar prusiano famoso por su crueldad con los aborígenes que terminó siendo asesinado por el ranquel conocido como "Arbolito". Bayer ha solicitado que se quite el monumento a Roca que se encuentra en el centro de la ciudad de Buenos Aires y ha promovido un plebiscito para cambiar el nombre del pueblo bonaerense Rauch.

Actualmente divide su residencia entre Argentina y Alemania y participa activamente del movimiento de organizaciones y otros referentes para desmonumentar al militar genocida Julio A. Roca. En septiembre 2010, estrenó el documental "Aika Liwen" (rebelde amanecer en mapuche), que presenta el avasallamiento al que fueron sometidos los pueblos originarios por el Estado Argentino.

En virtud de lo estipulado por la Ordenanza N° 10582, que instituye la mención de "VISITANTE ILUSTRE" y considerando que la ciudad de Trelew, recibirá al prestigioso historiador e investigador Osvaldo Jorge Bayer, en este momento de una Argentina libre, democrática y pacifista, amante de la vida y los derechos, que crece a diario con la razón de la verdad.


DANTE GARCÍA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante de Trelew


Dr. LEANDRO OSCAR ESPINOSA
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE TRELEW



ORDENANZA N°

011661

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Trelew
Pellegri y 9 de Julio - Chubut

TRELEW (CHT), 24 de Mayo de 2012

POR ELLO:

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE
EL ARTICULO NRO. 19 DE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL.
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE TRELEW, SANCIONA
CON FUERZA DE:

ORDENANZA

ARTÍCULO 1ro.): DECLÁRESE "VISITANTE ILUSTRE DE LA CIUDAD DE
TRELEW", al Sr. Osvaldo Jorge BAYER, por ser un claro
ejemplo de militancia por la verdad y la justicia en la historia argentina, en un todo
de acuerdo con lo sintetizado por el Consejo Social de la Universidad Nacional de
la Patagonia San Juan Bosco y las organizaciones sociales que lo integran.

ARTÍCULO 2do.): La presente Ordenanza tendrá vigencia a partir de la fecha de
su promulgación.

ARTÍCULO 3ro.): REGÍSTRESE SU SANCION, GÍRESE AL DEPARTAMENTO
EJECUTIVO MUNICIPAL PARA SU PROMULGACIÓN,
COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE, DESE AL BOLETÍN OFICIAL MUNICIPAL
Y CUMPLIDO ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES EL DIA: 24 MAY 2012

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 10154


DANTE GARCÍA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante de Trelew





Prof. LEANDRO OSCAR ESPINOSA
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE TRELEW

TRELEW, Chubut, 04 JUN 2012

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE TRELEW, en uso de las atribuciones conferidas por la Carta Orgánica Municipal, PROMULGA la presente Ordenanza como N° 011661

Dr. MARCELO RAMAMONDE
Jefe de Asuntos Administrativos
Coordinación de Asesoría Legal
Municipalidad de Trelew




Cdr. VICTOR CISTERNA
Secretario de Gobierno


MÁXIMO GABRIEL PÉREZ CATÁN
Intendente